

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta a **iniciativa del diputado** Juan Antonio Delgado Ramos las siguientes preguntas relativas a las medidas que ha tomado el Ministerio de Defensa sobre el Yak-42 desde la comparecencia extraordinaria de la Ministra en la Comisión de Defensa, dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita.

El 26 de mayo de 2003 tuvo lugar la mayor catástrofe en tiempos de paz para nuestras Fuerzas Armadas, cuando el avión Yak-42 que transportaba a 62 militares españoles se estrelló en Turquía. Gracias a la perseverancia y tenacidad de los familiares de las víctimas, y tras la filtración del dictamen del Consejo de Estado 481/2016 a principios de este año, la Ministra Cospedal compareció en la comisión de Defensa celebrada el 16 de enero de 2017 para dar explicaciones al respecto.

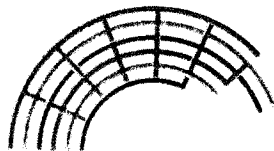
En ella, la Ministra asumió las conclusiones del dictamen y, en su réplica a los grupos de la oposición, pidió disculpas públicas en la cámara de la soberanía popular a las víctimas y los familiares por "todo lo que hayan podido sufrir por el comportamiento del Estado durante todos estos años, en el sentido de lo que se hizo inicialmente pero también del no reconocimiento anteriores de esa responsabilidad objetiva".

En esa misma sesión, por el grupo confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, Pablo Iglesias agradeció el gesto de la Ministra Cospedal, si bien advirtió que desde este grupo no se pasaría página hasta que se diera una respuesta satisfactoria a algunas de las interrogantes que todavía quedan al respecto de la catástrofe, y que la Ministra no solventó durante su comparecencia. Para que pudiera responder a las 31 preguntas que formuló a la Ministra Cospedal, este se las facilitó por escrito tras su intervención.

En esas preguntas se pone de manifiesto las lagunas existentes aún, ya que no se ha identificado con claridad a los responsables políticos (responsabilidad subjetiva), no ha existido la necesaria reparación a las víctimas y sus familiares, y más allá del acuerdo marco con Air Europa para el transporte de nuestros soldados, se desconocen los mecanismos puestos en marcha por el Ministerio para que no se vuelva a repetir una catástrofe similar, acompañada de una gestión posterior a todas luces impropia.

Transcurridos 5050 días desde la tragedia, habiendo dejado dos meses y una semana de margen a la Ministra para dar réplica, y tras la parálisis que manifiestan los familiares de las víctimas con los que he podido reunirme recientemente, parece oportuno formalizar a través de este cauce las interrogantes ya planteadas en la Comisión de Defensa del 16 de enero, así como otras nuevas acerca de los trámites realizados por el Ministerio de Defensa desde entonces.

Por todo esto, se pregunta:



¿Qué medidas se han tomado por parte del Ministerio de Defensa respecto a la catástrofe del Yak-42 desde la comparecencia extraordinaria de la Ministra del 16 de enero de 2017 en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados?

¿Cuándo se va a responder desde el Ministerio de Defensa, a través de la resolución correspondiente, al dictamen del Consejo de Estado 481/2016 que se recibió en octubre? ¿A qué se debe el retraso en la respuesta?

¿Se va a ajustar íntegramente el Ministerio de Defensa a lo que plantea el dictamen del Consejo de Estado 481/2016?

Madrid, Congreso de los Diputados, a 23 de marzo de 2017

Fdo.:

Juan Antonio Delgado Ramos
Diputado y portavoz de la comisión de Defensa
Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea